

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Financiamiento de Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad

Última actualización: 11 junio, 2020

Descripción

Permite acceder al **financiamiento total o parcial de ayudas técnicas para la inclusión**, como forma de mejorar la funcionalidad y autonomía de las personas con discapacidad, facilitando su inclusión social en la sociedad.

El financiamiento de estas postulaciones se realizará a través de dos vías:

- Programa regular.
- Programa del Subsistema Seguridades y Oportunidades (ex Chile Solidario).

En ambos casos, las personas podrán postular a un máximo de tres ayudas técnicas, definidas en la [oferta programática de Senadis](#).

Obtenga [más información](#), y revise las [orientaciones técnicas para la convocatoria 2020](#).

El **proceso se encuentra cerrado**. El próximo período de postulación será informado oportunamente por esta vía.

¿A quién está dirigido?

Programa regular:

- Podrán postular las personas desde los 4 años de edad.
- Deben estar [inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad](#).
- Pertenecer al 70% más vulnerable de la población, según el [Registro Social de Hogares](#).
- No tener aprobación de una o más Ayudas Técnicas en el período 2018-2019.

Programa Subsistema Seguridades y Oportunidades (Ex Chile Solidario):

- Podrán postular las personas desde los cuatro años de edad.
- Deben estar [inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad](#).
- Contar con [Registro Social de Hogares](#).
- Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario, Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Incluye a los programas “Familias”, “Vínculos”, “Abriendo Caminos” y “Calle”.
- No tener aprobación de una o más ayudas técnicas en el período 2018-2019.

Importante:

La postulación puede ser realizada por:

- Personas con discapacidad que deseen postular directamente.
- Personas que actúen como gestores de postulación. Es decir, cualquier persona o institución intermediaria que apoye al o la postulante para el ingreso de su postulación, tales como familiares, cuidadores, tutores o profesionales que indiquen estas [ayudas técnicas](#), entre otros.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Revise las [orientaciones técnicas](#), y [descargue los formularios](#) que correspondan para realizar su postulación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su RUN y contraseña, y haga clic en "ingresar a la plataforma". Si no tiene clave, [regístrese](#).
4. Complete la información solicitada, adjunte los documentos requeridos, y haga clic en "enviar su postulación".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la postulación a financiamiento de ayudas técnicas o tecnología para la inclusión. El plazo de la gestión y respuesta varía según lo solicitado. Revise el estado de su postulación en el mismo sitio web.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/2710-financiamiento-de-ayudas-tecnicas-para-personas-con-discapacidad>